

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Silla

2023/13784 Anuncio del Ayuntamiento de Silla sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al XV Certamen Poético Poe-Silla 2023. Identificador BDNS: 721331.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/721331>).

Advertido un error de transcripción de la convocatoria del XV Certamen Poètic Poe-Silla 2023 del Ayuntamiento de Silla. Se ha corregido por Resolución de Alcaldía núm. 3133 de 16/10/2023.

Donde dice:

(...) Artículo 7. Solicitudes: lugar, plazo de presentación y documentación.

Plazo de presentación:

El plazo para presentar las solicitudes será de veinte días a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia mediante la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS). Así mismo se publicará en el Tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Silla.

La presentación de la solicitud de subvención fuera del plazo establecido será causa de inadmisión.

Debe de decir:

(...) Artículo 7. Solicitudes: lugar, plazo de presentación y documentación.

Plazo de presentación:

El plazo para presentar las solicitudes será de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia mediante la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS). Así mismo se publicará en el Tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Silla.

La presentación de la solicitud de subvención fuera del plazo establecido será causa de inadmisión.

Silla, a 17 de octubre de 2023. —El alcalde, Vicente Zaragoza Alberola.

